

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA

CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS DOCE

En Guayaquil, al día treinta de mes de Abril de año dos mil doce, siendo las 10h30, en el local social ubicado en las calles:

COOP. JUAN PABLO II MZ.K VILLA 16

Se instaló la junta General Ordinaria de socios de la compañía **VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Juan Carlos Jaramillo García, propietario de mil novecientos ochenta participaciones.- Verónica Gómez Candelario, propietario de veinte participaciones.- con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US 2.000,00), que se encuentran divididos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad de Ecuatoriana y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el señor Juan Carlos Jaramillo García Gerente General de la Compañía

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de marzo 22 del 2012 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Víctor Mendoza Paredes para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero y al 31 de diciembre del año 2011.
3. Lectura y aprobación de la presente acta de junta general ordinaria de socios.

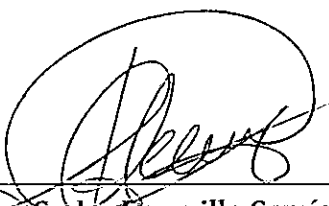
Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Compañía.

DESARROLLO DE LA SESION.

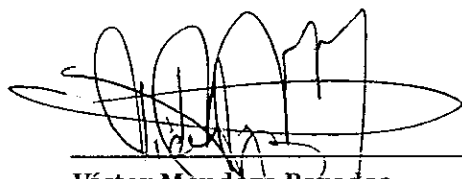
Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las dos mil participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la moción presentada y luego de varias deliberaciones de la junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA** aprueban la emisión oficial de dichos documentos para los fines consiguientes.
3. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 15:00 horas.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que al que me remitiré en caso necesario.



Juan Carlos Jaramillo García
Representante Legal



Víctor Mendoza Paredes
Secretario HD-HOC